



El campo
es de todos

Minagricultura

20201800143981

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20201800143981
Fecha: 27-07-2020

Bogotá, D.C.

Doctor
GABRIEL JOSÉ ROMERO SUNDHEIM
Contralor Delegado para el Sector Agropecuario
Contraloría General de la República
Ciudad

ASUNTO: Informe de acciones cumplidas, Circular 05 de 2019

Cordial saludo,

Conforme a lo establecido en el numeral 2 de la Circular 05 expedida el 11 de marzo de 2019 por la Contraloría General de la República, remito informe con las acciones efectivas derivadas de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República, correspondientes al seguimiento realizado el primer semestre del 2020.

El procedimiento de verificación de la efectividad realizado por la Oficina de Control Interno consiste en la identificación, agrupación y categorización de los hallazgos suscritos en los planes de mejoramiento, los cuales fueron origen de los informes definitivos de las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República.

A la fecha el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural cuenta con acciones eficaces que se encuentran en proceso de verificación de efectividad, las cuales serán reportadas en el próximo seguimiento.

Cordialmente,

ANA MARLENNE HUERTAS LÓPEZ
Jefe de Oficina de Control Interno

	CATEGORIA	AUDITORIA	No. Hallazgo	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIONES - EFECTIVIDAD
1	SUPERVISION DE CONVENIOS	FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA FFPAPA	6	Hallazgo No. 06 - Supervisión MADR - Proyectos de Inversión. (A) (D1)	Inexistencia de visitas por parte del MADR a la ejecución de estos proyectos de Inversión, investigación y transferencia de tecnología – Núcleos Progresivos, de tal manera que pueda realizar una supervisión efectiva, adecuada para ejercer control a través de desplazamiento, visita de campo de tal manera que pueda realizar una inspección en el lugar donde se desarrollan los proyectos	Realizar una revisión de las actividades según la Ley 1707 de 2014 con respecto a la evaluación, control e inspección según el contrato de administración 001 de 2015 para adelantar acciones.	Elaborar un plan de trabajo aplicando las facultades dadas al MADR para velar por el cumplimiento de las actividades como visitas, informes y seguimientos durante la vigencia 2019	Plan de trabajo	28/02/2019	Para la efectividad del hallazgo 6 se solicitaron los informes de visitas de seguimiento técnico al Fondo Nacional de Fomento de la Papa – FFPAPA y actas de visita en donde se observaron que las visitas realizadas fueron firmadas y aprobadas por la Coordinación de productos permanentes y hortifrutícolas, de igual manera la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales suministra listados de asistencia de las reuniones sostenidas en las visitas realizadas; por ende se verifica que la acción implementada por el proceso elimina la causa que originó el hallazgo de por la Contraloría, evidenciando seguimiento continuo al convenio. Las evidencias documentales fueron debidamente archivadas en la carpeta compartida \\MARX\CGR_OC\01PLANESDEMEJORAMIENTO.
2	SUPERVISION DE CONVENIOS	CUENTA NACIONAL DE CARNE Y LECHE Y PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES PAR INCODER EN LIQUIDACION VIGENCIAS 2016 A JUNIO DE 2018 CNCL PAR INCODER	9	Bienes entregados en comodato (D8)	Falta de Control en el recibo de Inventarios por parte de la CNCL.	Realizar visita al Comité Area 5 Zipaquirá para establecer el estado y condición de los bienes entregados por la CNCL.	Visita de Supervisión al Comité de Ganaderos de Zipaquirá con el fin de verificar el estado de los bienes entregados por parte de la Cuenta Nacional de Carne y Leche; Así mismo tomar decisiones respecto al estado y/o mejoras al inventario.	Informe	30/06/2019	Para la verificación de la efectividad del hallazgo 9 se solicitaron informes de visitas de seguimiento a los bienes entregados en comodato por la Cuenta Nacional de Carne y Leche en donde se observaron que las visitas realizadas fueron firmadas; por ende se verifica que la acción implementada por el proceso elimina la causa que originó el hallazgo de por la Contraloría, evidenciando seguimiento continuo al convenio. Las evidencias documentales fueron debidamente archivadas en la carpeta compartida \\MARX\CGR_OC\01PLANESDEMEJORAMIENTO.